



DOCUMENTO 9

Una alternativa extrema

En este mensaje de don Belisario Domínguez a Juan Espinosa Torres no sólo rechaza la propuesta de éste para sublevarse en contra del gobierno establecido, sino que, para evitar el derramamiento de sangre de un mayor número de chiapanecos en la solución de este conflicto, le propone a Espinosa un duelo en el cual ineludiblemente uno de los dos morirá. La propuesta de Domínguez no fue aceptada y sí, por su parte, Espinosa Torres lanzó un día después esta proclama: “Conciudadanos: Los pueblos libres se han levantado en armas sacudiendo el yugo de la ominosa tiranía del Gobernador Roveló Argüello, que ha pretendido reorganizar el sistema de la consigna oficial y apuntalar el edificio de ruina del caciquismo y del rabismo, que se tambalea y se desploma al empuje del Sufragio Libre...”.

Respuesta a Espinosa Torres

Comitán, Septiembre 16 de 1911.— Señor Presidente municipal, San Cristóbal L.C.

En beneficio de todos los habitantes de nuestro Estado cuya tranquilidad se encuentra alterada, ruego a usted se sirva sacar de este mensaje dos copias: una para entregarla, visada por ese H. Ayuntamiento, al Sr. J. Espinosa Torres y otra mandarla imprimir y repartir ejemplares a los habitantes de esa culta ciudad. El original se servirá usted presentarlo a esa H. Corporación para sus efectos.

Por esta misma vía doy copia de este mensaje al H. Ayuntamiento de Tuxtla.

Señor J. Espinosa Torres. Contesto mensaje ayer. No acepto su invitación por ser lo que propóneme una traición al Gobierno legalmente constituido y que está cumpliendo con su deber.

Incitando a la revuelta armada a los hijos de esa noble ciudad, está usted cometiendo un crimen que le hará cometer muchos otros, pues usted será responsable ante Dios y ante la patria de toda la sangre de nuestros hermanos que se derrame en la contienda.

Para resolver en qué ciudad deben permanecer los Poderes, si en San Cristóbal ó en Tuxtla, propongo a usted un duelo entre usted y yo en estos términos: dos pistolas idénticas, la una cargada y la otra no, esto rectificado por los padrinos de ambos. Mis padrinos colocarán las pistolas en una bolsa; en seguida introduciendo usted la mano en ésta cojerá la pistola que guste, yo cojeré la que quede.

Cada uno de nosotros aplicará su pistola en la frente del otro y a la voz de uno de los padrinos de usted los dos dispararemos. Infalliblemente uno de los dos debe caer muerto; los Poderes permanecerán en Tuxtla si usted queda vivo y en San Cristóbal si quedo yo.

Este pacto deben comprometerse solemnemente a aceptarlo para siempre los Ayuntamientos de ambas ciudades y de los otros municipios del Estado en representación de todos sus habitantes. El duelo se

verificará en esa ciudad, donde me comprometo á ir el día que se me fije.

Si realmente usted persigue una idea y que para realizarla se necesita sangre, de seguro que no tendrá usted inconveniente en aceptar mi propuesta; de lo contrario los habitantes de esa culta ciudad, sabrán calificar la conducta de usted.

Espero contestación.

Dr. B. Domínguez